



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización y.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 68%. Se formularon y



notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad. Mismas que fueron dadas a conocer al contralor municipal por haberse determinado una baja confiabilidad en los controles internos de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización no cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

El Órgano de Control Interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	6,279,627	4,863,373
Efectivo	3,750	3,750
Bancos/Tesorería	267,499	339,052
Bancos/Dependencias y Otros	118,299	126,912
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	29,777	14,506
Deudores por Anticipo de la Tesorería a corto plazo	7,366	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,617,055	4,123,443



CONCEPTO	2014	2013
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	235,881	255,710
ACTIVO NO CIRCULANTE	157,770,922	149,862,435
Terrenos	4,040,997	4,040,997
Edificios no Habitacionales	1,006,391	1,006,391
Infraestructura	110,013,254	133,109,100
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	860,713	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	37,352,487	7,390,680
Mobiliario y Equipo de Administración	477,425	452,364
Equipo de Transporte	1,312,480	1,312,480
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,692,175	2,550,423
Software	15,000	0
SUMA DE ACTIVOS	164,050,549	154,725,808
PASIVO	2,657,341	2,745,477
PASIVO CIRCULANTE	2,252,867	1,892,175
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	378,777	87,314
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	609,413	611,300
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,264,677	1,193,561
PASIVO NO CIRCULANTE	404,474	853,302
Documentos por Pagar a Largo Plazo	404,474	853,302
TOTAL PASIVO	2,657,341	2,745,477
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	161,393,207	151,980,329
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	119,108,225	119,108,225
Aportaciones	119,108,225	119,108,225
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	42,284,982	32,872,104
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,412,878	14,508,487
Resultado de Ejercicios Anteriores	32,872,104	18,363,617
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	164,050,548	154,725,806



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	30,261,953	28,930,680
Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	8,686,590	9,064,017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	21,575,363	19,866,663
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	925,634	5,739,781
Participaciones	925,634	5,739,781
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,200	13,969
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	2,200	13,969
TOTAL DE INGRESOS	31,189,787	34,684,430
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,776,910	20,175,942
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,943,891	1,877,518
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	53,529	0
Remuneraciones adicionales y especiales	2,128,062	3,374,298
Seguridad Social	717,744	1,210,267
Otras prestaciones sociales y económicas	1,584,612	3,150



CONCEPTO	2014	2013
Materiales y Suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	303,553	209,624
Alimentos y utensilios	193,446	121,881
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	788,959	776,823
Materiales y artículos de construcción y de reparación	901,781	1,060,955
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	699,852
Combustibles, lubricantes y aditivos	787,774	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	61,796	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0	1,264
Herramientas, refacciones y accesorios menores	64,259	7,529
Servicios Generales		
Servicios básicos	3,268,537	3,043,237
Servicios de arrendamiento	104,774	116,400
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	17,397	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	366,837	250,293
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	951,203	220,103
Servicios de comunicación social y publicidad	6,200	8,000
Servicios de traslado y viáticos	43,746	111,581
Servicios oficiales	73,583	0
Otros servicios generales	701,907	1,162,149
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		



CONCEPTO	2014	2013
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	6,713,320	5,921,018
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,776,910	20,175,942
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	9,412,877	14,508,488

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Anterior 2013	119,108,225	18,363,617	14,508,487	0	151,980,329
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			9,412,878		9,412,878
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	119,108,225	18,363,617	23,921,365	0	161,393,208

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	-22,638	1,493,611
Bancos/Tesorería		-71,552
Bancos/Dependencias y Otros		-8,614
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-15,271	
Deudores por anticipo a la Tesorería	-7,366	



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		1,493,611
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		-19,828
Activo No Circulante	0	7,908,488
Infraestructura		-23,095,845
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		860,713
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		29,961,807
Mobiliario y Equipo de Administración		25,061
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		141,753
Software		15,000
PASIVO	289,576	-88,135
Pasivo Circulante	289,576	71,116
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	378,777	0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-87,314	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-1,888	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		71,116
Pasivo No Circulante	-448,827	0
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	-448,827	0



CONCEPTO	Origen	Aplicación
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,508,488	5,095,609
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	14,508,488	5,095,609
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		5,095,609
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,508,488	
Total Hacienda Pública/Patrimonio	14,508,488	5,095,609
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	14,349,236	5,166,725

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN	31,189,787	34,684,430
Aprovechamientos de Tipo Corriente	8,686,590	9,064,017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,575,363	19,866,663
Participaciones y Aportaciones	925,634	5,739,781
Otros Ingresos Financieros	2,200	13,969
APLICACIÓN	20,984,606	20,968,245
Servicios Personales	6,427,838	6,465,233
Materiales y Suministros	3,101,567	2,877,928
Servicios Generales	5,534,183	4,911,764
Bonificaciones y Descuentos otorgados	6,713,320	5,921,018



CONCEPTO	2014	2013
Total de Gastos de Aplicación	21,776,908	20,175,943
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	9,412,878	14,508,487
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	181,814	524,470
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	7,726,675	41,413,668
Bienes Muebles	181,814	524,470
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	1,504,390	-27,429,651
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	382,409	1,569,366
Endeudamiento Neto	382,409	1,909,514
Derecho de Agua por Pagar	0	1,193,561
Proveedores	0	87,313
Documentos por pagar	0	355,308
Impuestos por pagar	0	103,258
Incremento de Otros Pasivos	362,580	170,074
Disminución de Activos Financieros	19,828	0
Aumento de Patrimonio	9,412,878	14,508,487
Utilidad del Ejercicio	9,412,878	14,508,487
APLICACIÓN		
Incremento de Activos Financieros	1,536,078	15,038,264
Deudores Diversos	36,899	10,479
Almacén General	0	3
Maquinaria y Equipo	0	292,728
Impuestos por Recuperar	1,499,179	1,588,872



CONCEPTO	2014	2013
Obras en Proceso	0	13,146,181
Documentos por pagar	450,715	704,350
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	11,782,080	32,160,615
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-2,369,201	-17,652,128
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	469,714	134,475
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	389,549	469,714

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 29 de abril de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Aprovechamientos Corriente	8,686,590	95.39	8,686,590	27.85	1,555,000	21.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	21,575,363	-7.81	21,575,363	69.17	22,158,911	-3,797.27
Participaciones y Aportaciones	925,634	12.38	925,634	2.97	0	0
Ingresos Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	2,200	0.03	2,200	0.01	0	0
Total de Ingresos	31,189,787	100	31,189,787	100	23,713,911	317.21

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 69.17 % de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 4 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 29 de abril de 2015 por un monto de \$24,835,585, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	6,427,838	28.17	6,427,838	28.17	0	0.00
Materiales y Suministros	3,101,568	13.59	3,101,567	13.59	-1	0.00
Servicios Generales	5,534,184	24.25	5,534,183	24.25	-1	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	181,815	0.80	181,815	0.80	0	0.00
Inversión Pública	860,713	3.77	860,713	3.77	0	0.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	6,713,320	29.42	6,713,320	29.42	0	0.00
Total de Egresos	22,819,438	100.00	22,819,436	100.00	-2	0.00



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 6,427,838.00 que representó el 28.17 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 3,101,567.00 que representó el 13.59 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 5,534,183.00 que representó el 24.25 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 181,815.00 que representó el .80 % total del presupuesto.



De Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Universo Seleccionado: \$ 6,713.320 que representó el 29.42 % total del presupuesto

De la información presupuestal presentada por la entidad en la Cuenta Pública fiscalizada, los ingresos presupuestales fueron superiores por \$8,370,351.00 a los egresos devengados, en virtud de que no registraron presupuestalmente los egresos en Inversión Pública.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 860,713.00 que representó el 3.77 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.



Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$ 7,532,462.00 representando un 98.00 % del total del ejercido en inversión pública.

Cabe señalar que la entidad no registró presupuestalmente dicho importe.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.



- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 14.42% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.



Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.



Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones; dando parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Presidente Municipal, al C. Gilberto Castillo Puente como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, no emitiendo respecto al periodo que comprende la Cuenta Pública, informe u opinión.

Cabe señalar que el informe financiero del cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, fue presentado fuera del plazo legal establecido, lo cual se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, para que procediera conforme a las disposiciones legales correspondientes; esto con base a lo dispuesto en los artículos 58 fracción V, 61, 62 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Por lo anterior se inició un Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades instruido en contra del C. Ricardo Hernández Rocha, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán,

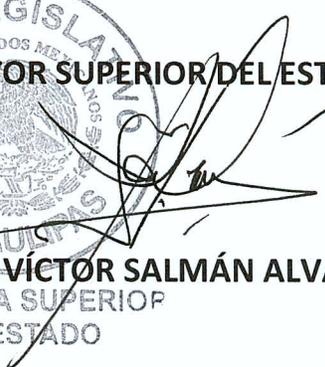


Tamaulipas; la resolución consistió en una multa de cuatrocientos días de salario mínimo vigente en la capital del Estado de Tamaulipas, al momento en que incurrió en el incumplimiento, equivalente a un total de \$26,580.00.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO


HLR / jsat / mlc / mzc / carm